

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



Contra el Ejército

Siempre hemos sido opuestos a las suspensiones de periódicos. Lo mismo en tiempos de Gobiernos constitucionales que en los de dictadura, hubimos de considerar que las infracciones periodísticas sólo debía corregirlas al Poder judicial. Precisamente los republicanos actuales y la Prensa de izquierda, fueron los abanderados de la campaña contra el código de D. Galo, en la parte que éste imponía suspensiones a los periódicos. Ahora que es la autoridad gubernativa quien ejecuta esa eliminación no se oyen los quejidos y anatemas pretéritos. Nosotros preferimos que los Tribunales fuesen los encargados de sancionar—aún siendo con mayor crudeza—, que no los pasionales funcionarios gubernativos, cuyo acolitismo por el régimen les hipoteca la razón.

Sensible es lo que le ha ocurrido a nuestro querido colega «La Correspondencia Militar»; pero no nos ha causado sorpresa. Esta República entiende que para sostener a sus actuales dirigentes necesita desconocer los derechos individuales—por ello detiene a quien le viene en gana—y apartarse de la libertad para el trato con sus adversarios, por tal razón suspende diarios, perjudicando a capitalistas y a obreros.

Más hay un síntoma en esta República que no ha escapado a los espíritus críticos: La conducta con el Ejército. El único Ministerio donde las reformas han ocasionado sacrificios al personal, economías en el material y «trituración»—palabra del Sr. Azáña—de su organismo, es el de la Guerra. Los casi únicos personajes que se hallan encarcelados y sujetos a la Justicia, son generales de nuestro Ejército, hombres de brillante y honorable historia. Los únicos jueces cuyos fallos son discutidos y revisados son los del fuero de Guerra.

En los demás Ministerios no hay nada que arreglar. En catedráticos, ingenieros, abogados no hay materia para hallar responsabilidad. En las sentencias, sumarios y pleitos de la jurisdicción ordinaria no ha existido una sola prevaricación, un error en las resoluciones: todo ha sido justo.

El Ejército como colectividad, su personal preeminente en su función, es lo que se hallaba maculado en el viejo régimen y la República, con la austeridad de que se dice poseída, busca para todos ellos sancione. Una representación de él en la Prensa, «La Correspondencia Militar», no podía quedarse fuera. Poco a poco irán cayendo generales y jefes; sus sacrificios, como los del general Orgaz, harán falta y canarias o Femando Pío. Un buen día—¡bueno!—EL EJÉRCITO Y ARMADA será suprimido, aunque procura poner sordina en sus artículos hasta ver si la Constitución se aprueba.

La agitación social en España

Son halladas dos bombas junto a la tapia de un jardín

En la calle de Gaztambide, número 54, hotel propiedad de la marquesa de Cartago, encontró al pie de la tapia del jardín, un empleado de la casa, dos artefactos de forma cilíndrica y de un kilogramo de peso aproximadamente cada uno; ambos artefactos tenían adheridas sendas mechas, que se hallaban apagadas.

Comprobado que se trataba de dos bombas, se dio cuenta del hallazgo a las autoridades, que se hicieron cargo de ellas, y las trasladaron al campo de Retamares.

Se sospecha que estas bombas fueron abandonadas allí durante la madrugada anterior por alguien que había tratado de hacerlas estallar en cualquier sitio y no había conseguido sus propósitos.

Explosión de un petardo en Lorca

LORCA.—Junto a la oficina de la recaudación de Hacienda explotó a las doce de la noche un petardo, que causó la consiguiente alarma, pero no daños. Se desconoce a los autores del hecho.

Se amotina el pueblo contra el Ayuntamiento

HUELVA.—En el pueblo de Linares de la Sierra se amotinó el vecindario contra el Ayuntamiento, obligando al alcalde y concejales a abandonar.

La llave fue entregada al cabo de la Benemérita.

Acudieron fuerzas al mando de un teniente, aplacando los ánimos.

El gobernador ha enviado a un delegado para que depure responsabilidades.

Hallazgo de cinco bombas en Sabadell

BARCELONA.—Comunican de Sabadell que los niños Angel Palanca, de catorce años, y Alfonso Marín, de once, encontraron cuando estaban jugando en unos pajares cerca de la carretera de Rubí cinco bombas de forma de piña con su correspondiente mecha. Llevaron los artefactos a su domicilio, desde donde fueron trasladados a la Jefatura de Policía.

Intransigencia agresiva de unos obreros asociados

TOLEDO.—El día 22, en el pueblo de Cuerva, contrariados los afiliados a la Sociedad obrera por el acuerdo de los patronos de que trabajaran en las faenas de vendimia, algunos no asociados se situaron en las afueras del pueblo, impidiendo la salida de los trabajadores. Una comisión de obreros asociados visitó al alcalde, conviniendo en celebrar con los patronos una reunión a las tres de la tarde, y como a esta hora las cercanías del Ayuntamiento donde había de celebrarse la reunión estaba ocupada por una multitud obrera, el alcalde pidió fuerza, enviándose tres guardias del inmediato puesto de Gálvez.

En la reunión fueron acordadas las bases de trabajo en la vendimia, pero al tratar de las condiciones que habían de regir para los mozos de labor, la comisión obrera exigió que fueran exclusivamente afiliados a la Sociedad, a lo cual se negó el propietario D. Angel Conde, alegando que no podía despedir al personal que ya tenía ajustado; y la reunión terminó por la intransigencia de los obreros.

Cuando el Sr. Conde montaba en el coche para regresar a Toledo, fué rodeado de un centenar de obreros armados de palos y piedras y el amenazado pudo huir por un atajo, no sin que al tomar la carretera de Polán fuera apedreado el coche. Los levantiscos rodearon la casa, donde quedaba la esposa y los hijos del señor Conde y allí permanecieron toda la noche hasta que por la mañana la familia huyó, llegando a Toledo en automóvil.

En una nueva reunión, los patronos aceptaron las exclusivas de trabajo para los afiliados a la Sociedad obrera.

En Recas han sido detenidos los supuestos autores del intento de incendio en la casa del propietario Eduardo Zurita, para lo cual arrojaron por la ventana líquidos inflamables mientras éste dormía.

El personal de Ferrocarriles

SE CREA UNA COMISION PARA ENTENDER EN LA MEJORA DE HABERES SOLICITADA

En la «Gaceta» se publicó ayer la siguiente orden de la Presidencia:

«Formuladas ante el Gobierno repetidas demandas del personal perteneciente a las Compañías de Ferrocarriles solicitando la mejora de sus haberes, el Gobierno estime urgente un asesoramiento sobre la cuestión, en el cual se hayan pesado las opiniones de los elementos ferroviarios, de las Empresas y de los intereses generales del tráfico; todo ello a la vista de los intereses del Estado.

En consecuencia de esto, el presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta lo siguiente:

Primero. Se crea una Comisión que, con toda urgencia, ha de informar al Gobierno sobre las cuestiones siguientes:

- a) Necesidad de aumentar los haberes a los agentes y obreros ferroviarios, proponiendo las normas a que ha de sujetarse la concesión de estos aumentos.
- b) Manera de arbitrar los recursos necesarios para dotar esta necesidad.
- c) Plan racional de ulterior amortización de toda clase de personal ferroviario.

Segundo. Esta Comisión estará integrada por tres representantes de las Empresas de ferrocarriles, designados por la Delegación de las mismas en el Consejo Superior de Ferrocarriles; tres representantes de los obreros ferroviarios, designados por el ministerio de Trabajo; tres representantes de los usuarios de ferrocarril, que serán los mismos que

ostentan esta representación en el Consejo Superior de Ferrocarriles, y un representante del ministerio de Hacienda y otro del de Fomento, designados por los ministros respectivos.

Presidirá esta Comisión el de más categoría de los dos representantes del Estado.

Tercero. Esta Comisión ha de quedar constituida el día 28 del presente mes, y entregará su dictamen, con los votos particulares, si los hubiere, en un plazo máximo que finalizará el día 10 de octubre próximo.

La baja de la libra esterlina

LONDRES.—La atención de la Bolsa estaba concentrada en los cambios de monedas. La baja de la libra esterlina continúa, y a la apertura las cotizaciones eran las siguientes:

Franco francés, 100,5; dólares, 4; franco suizo, 21; florin, 10; marco, 18,25; lira, 80; peso, 32, y milreis, 5,25.

En cambio de los fondos del Estado ha variado poco, aunque mostrando cierta debilidad. El Consolidado se cotizó a 455,5; el Funding, a 86, y el War loan, a 96.

A la una, los dólares se cotizaban en Bolsa a 3,88, en lugar de a 4, que se cotizaron en la apertura; los francos franceses continuaban cotizándose a 100,5.

REUNION DE LOS PERITOS

LONDRES.—Tras peritos en cuestiones monetarias se han reunido para estudiar la cuestión de los cambios. Serán escuchados por el Comité privado de la Cámara de Comercio Internacional, con vistas a la preparación de la convocatoria de la Comerencia internacional de la plata.

Redactarán un informe que será sometido a la oficina de la Cámara de Comercio internacional en París.

LOS CREDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FONDO CONTRA EL PARO

LONDRES.—Se ha publicado el detalle de los créditos suplementarios para el fondo contra el paro y el fondo de construcción de carreteras. Estos créditos se elevan a un total de 20.700.000 libras esterlinas.

De esta cantidad, 13.700.000 libras corresponden al ministerio de Obras públicas, y los siete millones restantes, al ministerio de Transportes.

REACCIONA WALL STREET

NUEVA YORK.—El mercado de Wall Street ha reaccionado en su sesión de ayer contra la ola de pesimismo.

Las ganancias han variado de uno a quince minutos, especialmente las acciones ferroviarias. En total se han negociado tres millones de títulos.

El mercado cerro continuando la tendencia a la reacción.

PRORROGA DE UNA MORATORIA

NUEVA YORK.—El correspondiente en Washington del «Baltimore Sund» dice saber que los informes del secretario de Estado del Tesoro, señor Mellon, han convencido al presidente Hoover de la necesidad de propagar la moratoria para los pagos de las deudas intergubernamentales.

El presidente norteamericano se muestra favorable a una prórroga por dos años; pero estima que la iniciativa debería ser tomada por Alemania, la cual puede solicitarla apoyándose en las estipulaciones del plan Young, que prevé la posibilidad de recurrir a la moratoria.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 24

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Hay un lleno en escaños y tribunas. En el banco azul, los señores Azáña, Maura, Casares, Largo Caballero, Niculau y Martínez Barrios.

Se aprueba el acta, y como no hay ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, reanudándose.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el señor ROYO VILLANOVA su interrumpido discurso. Censura diversos puntos de los afirmados por el señor Alcalá Zamora al defender su enmienda. También ve mal que algunos catedráticos den sus clases en catalán, y pregunta si los alumnos tienen derecho o no a que se les enseñe en castellano. Analiza luego el discurso del señor Canner en sus diferentes aspectos.

Dice que sus afirmaciones no pueden aceptarse por aquellos que no sean federales, y aun así la soberanía del Poder central nunca podrá enajenarse.

Por otra parte, no debemos olvidar que la soberanía reside ahora en las Cortes, y éstas no pueden estar mediatizadas.

Al Gobierno le entregamos nosotros nuestra confianza; pero esto no quiere decir que este Parlamento reparta su soberanía entre Estatutos. La enmienda del señor Alcalá Zamora descuartiza la soberanía parlamentaria.

Recuerda una frase de Joaquín Costa contra la soberanía divina del Parlamento, en la que aseguraba que el Parlamento no podía secuestrar la soberanía del pueblo.

Me diréis que la voluntad de Cataluña es el Estatuto y que por eso hubo un plebiscito. También acudió a un plebiscito la dictadura y ya visteis su resultado.

No tenemos derecho a comprometer a los Parlamentos posteriores y a obstaculizarles el camino.

Termina diciendo que cada región tiene su personalidad; pero ya a su tiempo estudiaremos todas sus aspiraciones.

El señor BUJEDA asegura que se ha hecho una campaña periodística que no llega a perjudicarle. No somos enemigos de la autonomía, y menos del Estatuto, y cuando llegue la hora demostraremos que estamos más cerca de Cataluña que muchos de los que ahora la defienden tanto.

Afirma que el Estatuto catalán se discutirá libremente y pregunta cuáles son los obstáculos que la Comisión ha puesto, para suprimirlos.

Exhorta a todos a percatarse de la importancia de esta enmienda, que favorece la discusión del Estatuto catalán.

Termina diciendo que los trabajos de la Comisión se han ajustado en todo momento a un método. (Aplausos.)

El señor GUERRA DEL RIO alude a una carta del señor Lerroux, en la que recomienda que se vote la enmienda del señor Alcalá Zamora, pues por encima de Cataluña y Barcelona está España, que hoy es la República, a la que hay que defender ante todo. Anuncia que los radicales darán sus votos a la enmienda del jefe del Gobierno. (Palmas de su minoría.)

El señor SUAREZ PICAYO, por la Federación Gallega Republicana, interviene. Dice que el pleito que se debate no es solamente catalán, sino gallego y regional, en una palabra. Estudia los diferentes aspectos del regionalismo diciendo que Galicia está claramente diferenciada por la Geografía, la Historia, la Lengua y otros detalles. Será una gloria para Cataluña si con la solución de su pleito resuelve idénticos pleitos al suyo, que tienen planteados otras regiones españolas. El problema de Galicia nació en 1846, con la llamada revolución gallega, de donde arranca el espíritu regionalista gallego. Alude a Curros Enríquez y otros poetas gallegos que cantaron vigorosamente las proezas y las ansias de la democracia de Galicia. Dice que su minoría votará la enmienda.

El señor IGLESIAS (don Emiliano), aunque radical, habla por su cuenta, porque disiente de la minoría a que pertenece en el asunto de la enmienda de Alcalá Zamora. ¿Por qué no se quiere tratar a fondo, discutir a fondo el Estatuto de Cataluña, que ha sido fraguado por la Generalidad, de espaldas al pueblo y aprobado de «mogollón»?

Alude al discurso del señor Canner, en defensa del Estatuto, y dice que se quiere incorporar el Estatuto a la Constitución por un procedimiento extraño, y sin que nadie sepa lo que es el Estatuto, qué dice, qué quiere ni dónde va.

Nadie sabe aún lo que es el Pacto de

San Sebastián. Sólo se sabe que fué la consecuencia de un conglomerado antinacionalista al que no se sumaron en principio el Estat Catalá, la Acción Republicana y la Acción Catalana, desatendiendo un requerimiento del ilustre republicano catalán don Marcelino Domingo. En cambio, el 18 de agosto de 1930 fueron dichos elementos a San Sebastián impulsados por la conciencia republicana de Cataluña. El partido radical de Cataluña aceptó el Pacto porque en él estaba Lerroux, que era la garantía suprema de la República, y sin que le importase que en él hubieran colaborado Ayguadé, Carrasco Formiguera y otros separatistas que siguen en separatistas porque no han cambiado. (Rumores.)

Lee la interpretación dada por los catalanistas al Pacto de San Sebastián, al que fueron no para libertar a España, sino a Cataluña, que considera a los españoles como «vecinos».

Recuerda la actuación de Maciá en los momentos más interesantes de su vida política, diciendo que siempre se refirió, claramente o en esencia, a la plena soberanía de Cataluña y a la redacción de su Constitución separatista.

Niega que el catalanismo esté en declive, como ha dicho, pues ahora es cuando ha llegado su mayor esplendor y madurez, claramente expresados en el gran plebiscito de un plebiscito (en el que nadie cree), para aprobar el Estatuto.

Dice que el 14 de abril se proclamó la República en Barcelona de la siguiente forma: Companys dijo a la muchedumbre desde el balcón del Ayuntamiento que se proclamaba la República con Cataluña, y Maciá proclamó la República catalana. (Protestas de la «Izquierda».) Añade que lo hizo sin consultar con nadie.

Habla del entusiasmo popular de Barcelona aquel día y del propósito de incautarse del Gobierno civil para garantizar al Gobierno el control de Cataluña, y, de paso, evitar las seguras extralimitaciones del extremismo catalán. Refiere que por mantener los principios de la República española, fué mandado detener por las autoridades catalanistas cuando ya se había encargado del Gobierno civil.

Termina diciendo que Cataluña, lo que quiere es su plena soberanía, para tratar después con España. (Grandes aplausos.)

El señor BEUNZA, por los vasconavarros, dice que Vasconia es un país de gran vibración ciudadana. Se queja de que el Gobierno no le escuche. (Protestas.)

El señor ALCALA ZAMORA: Pero si estamos aquí siete ministros.

El señor BEUNZA: Pero se vuelven de espaldas y no me oyen. (Risas, alboroto y gorgoros.) Voy a continuar...

El señor PEREZ MADRIGAL: Que se pongan de rodillas los ministros, que este señor va a continuar. (Risas.)

El señor BEUNZA prosigue anunciando que ellos traerán su Estatuto, que representa al País Vasco. (Protestas), o por lo menos, a la mayoría.

Pide que se respete, como a la catalana y a la gallega, la voluntad del País Vasco, expresada en su Estatuto. (Voces de «no, no», «falso», «la sacristía», «a la caverna», y otras. Diálogos vivos, protestas y escándalo, en el que se distingue el señor De Francisco, a quien la presidencia llama energicamente la atención). Confía en que, velando por los altos intereses del país y para evitar a España grandes males se apruebe el Estatuto vasco.

El señor BESTEIRO propone una reunión de jefes de minorías con él y con el señor Alcalá Zamora, para intentar llegar a una fórmula que armonice las distintas tendencias expuestas en materia de autonomía. Añade que aún habilitando la sesión de la noche, si fuera preciso, debe suspenderse la sesión por el tiempo necesario para ultimar el artículo once.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las nueve menos diez se reanuda la sesión. Los escaños se llenan rápidamente.

El banco azul aparece repleto. Preside el señor Castrillo.

Un SECRETARIO lee unas enmiendas que se han formulado a algunos artículos de la Constitución, que se discutirán oportunamente.

El señor DE LOS RIOS sube a la tribuna y lee un proyecto elevando a ley el decreto que ayer publicó la «Gaceta de Madrid» sobre reformas del Jurado. El proyecto pasa a la Comisión Permanente de Justicia.

También lee varios proyectos de Fomento el señor Albornoz.

Seguidamente se levantó la sesión, para reanudarla después de cenar.

LA SESION DE LA NOCHE Ruegos y preguntas

A las once abre de nuevo la sesión el señor Castrillo. Gran animación en la Cámara.

Las tribunas, concurridísimas, observándose la presencia de bellas y distinguidas damas.

En el banco azul, los señores Alborno, Martínez Barrios, Largo Caballero, Domingo, Casares, Maura, Azaña, Ríos y Prieto.

El señor CASTRILLO propone que en vista de que no ha terminado la reunión de minorías, se aproveche el tiempo con ruegos y preguntas, y, a ser posible, con el debate económico.

El señor VERA formula un ruego en demanda de que se eleven las consignaciones que perciben determinados subalternos sanitarios del Ejército.

El señor AZANA dice que no tiene en el presupuesto de su departamento capítulo adecuado para satisfacer la petición del señor Vera, pero que procurará hacerlo en los próximos presupuestos.

El señor GARCIA PRIETO censura la actuación de la Guardia civil y la de Seguridad en la provincia de Málaga. También critica al gobernador civil de aquella provincia, que así bien—dice—es un caballero como hombre, como autoridad es una calamidad.

Denuncia el comportamiento censurable de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces con sus obreros eventuales.

Formula otros ruegos de interés local malagueño, entre ellos uno relacionado con la fábrica de tabacos.

El señor PRIETO promete hacer lo posible por atender las aspiraciones de Málaga en orden a su fábrica de tabacos sin perjudicar a otras poblaciones.

El señor DEL RIO habla de los servicios telefónicos del extrarradio, defendiendo a los abonados.

El señor MARTINEZ BARRIOS dice que muy pronto se revisará el contrato de la Compañía Telefónica con el Estado, y entonces se resolverán todas las deficiencias que ahora se observan.

El señor DEL RIO rectifica brevemente, añadiendo nuevas observaciones sobre su ruego.

El señor SALAZAR ALONSO se ocupa de la Escuela Industrial de Madrid, que ha pasado del ministerio de Trabajo al de Instrucción. Pide que se proceda a la organización de dicho centro docente, como tienen solicitado sus alumnos.

El señor DOMINGO dice que pedirá al ministro de Trabajo todos los antecedentes precisos para proceder a la reorganización solicitada por el señor Salazar.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA hace un ruego al ministro de Economía, referente a los contadores de agua, sobre el cual hay un viejo recurso en el Tribunal Contencioso.

El señor CASTRILLO promete trasladar el ruego al señor Nicolau.

El señor BARRIOBERO denuncia que el Bujalante (Córdoba) se habían firmado unas bases de trabajo que no se cumplen por los patronos, y se ha pretendido resolver el pleito llenando el pueblo de guardias civiles.

El señor MAURA dice que en dicho pueblo se han declarado huelgas precisamente por negarse los obreros a cumplir las nuevas bases, alegando que querían acogerse a las bases viejas que ellos mismos habían desechado.

El señor BARRIOBERO rectifica, censurando la conducta de los patronos de Bujalante, que han huido de la ruta legal. Dice que en el asunto ha habido una injerencia oficiosa y perturbadora del gobernador civil de Córdoba.

Promete enviar al señor Maura los documentos que justifican sus afirmaciones.

El señor JAEN pide que en cada República de habla española se establezca un Instituto de segunda enseñanza.

El señor DOMINGO dice que en la nueva ley de Instrucción pública, que se está redactando, se apogea la iniciativa del señor Jaén. (Entra el señor Alcalá Zamora.)

El señor SANCHEZ ALBORNOZ trata de la aguda crisis del campo en Avila, confiando en que la nueva ley agraria solucionará, en parte, el problema. Habla de la usura, que se ensaña con los modestos agricultores.

El señor BESTEIRO ocupa la presidencia y anuncia que de la reunión de minorías ha salido un dictamen de armonía entre las tendencias expuestas sobre los artículos del proyecto de Constitución que tratan de la autonomía.

Un SECRETARIO lee el nuevo proyecto, tal como queda redactado.

El señor PRIETO dice que echa de menos en la nueva redacción, en lo que se refiere a las facultades del Estado central, las de organización bursátil.

El señor JIMENEZ ASUA dice que después de la reunión, se esperaba que no se presentaran enmiendas.

El señor LARGO CABALLERO dice que si no se presentan enmiendas, la Constitución no reflejará el sentir de todos, y mucho menos los compromisos contraídos con la Sociedad de Naciones.

El señor PRIETO insiste en sus pun-

tos de vista sobre la necesidad de formular enmiendas.

El señor BESTEIRO dice que la discusión comenzará por el articulado y no se hará votación de conjunto de totalidad, en la que nadie había pensado.

El señor CALDERON (don Abilio) pregunta el curso que han de seguir las enmiendas que se habían presentado con anterioridad.

El señor BESTEIRO: Si sus autores las estiman congruentes con la nueva redacción, pueden mantenerlas, si gustan.

Seguidamente se levantó la sesión, a las doce y veinticinco.

EN SANTANDER

Se entabla una colisión, de la que resultan un muerto y varios heridos

SANTANDER.—Desde hace tiempo existen diferencias entre los obreros del muelle pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y los del Sindicato Católico, por no llegar a un acuerdo ambas Sociedades en lo relativo a trabajar en el muelle por turno.

Hubo una reunión en el Gobierno, sin que se pudieran arreglar las cosas, y esta mañana no acudió nadie al trabajo a los muelles. A mediodía, los elementos del Sindicato católico presentaron en el puerto, pretendiendo trabajar en la descarga de los barcos, motivando una colisión entre los obreros de ambos bandos, que se acometieron a bofetadas, palos, peoradas, puñaladas, y tiros.

Los guardias de Seguridad dieron algunas cargas, y al quedar despejada de obreros la zona marítima, miose a algunos hombres por el suelo, siendo recogidos y trasladados en camiones-automóviles a la Casa de Socorro, en la que el ser colocado en la mesa de operaciones, falleció Apino Sevillano, de sesenta años, perteneciente a la Unión General de Trabajadores, que presentaba una tremenda puñalada en la tetilla izquierda.

Otro herido grave es Fermín García, de sesenta años, herido de arma de fuego en el vientre, y perteneciente al Sindicato Católico.

El presidente del Sindicato Católico, Alfonso Cano, sufre heridas contusas y dos penetrantes en la espalda, que le produjeron cuando huía. Emilino Rodríguez, de la Unión de Trabajadores, presentó un pinchazo leve en el brazo; Alejandro Guemes, del Sindicato Católico, está herido de una pedrada; Francisco Vega, del Sindicato, tiene una herida en el vientre y otra contusa en el labio superior.

El albañil Santiago González, que pasaba por el lugar del suceso, al dirigirse al trabajo, recibió una puñalada en la espalda; Alfonso Sánchez, dependiente de un taller mecánico, resultó herido en el tobillo izquierdo, por rozadura de bala.

La tranquilidad volvió a renacer ocurriendo el suceso.

EL ACUERDO DE HUELGA GENERAL

SANTANDER.—El gobernador dijo a los periodistas que, de acuerdo con los consignatarios, había convenido en que no hubiese trabajos en los muelles, pero aquellos le manifestaron que estaban dispuestos a reanudar las faenas a las dos de la tarde. En vista de ello les autorizó, pero advirtiéndoles que si por parte de cualquier bando se empleaba la fuerza se suspendiese el trabajo.

Hizo constar que con motivo de la colisión la fuerza pública no había disparado.

Durante el día, continuó el disgusto de los obreros por la actitud del gobernador.

Por la noche se reunió el Comité de la Federación Obrera Montañesa, acordando declarar la huelga general y pedir la disolución del Sindicato Católico. Por lo tanto, mañana no se publicarán periódicos ni trabajará ninguna Asociación afiliada a la U. G. T.

El Ayuntamiento acordó levantar la sesión en señal de duelo por los sucesos ocurridos.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. Nos evitara pérdida y retraso.

El conflicto chino-japonés

LOS CHINOS SE UNEN PARA COMBATIR A LOS JAPONESES

LONDRES.—Comunican de Pekín al «Daily Express» que los ejércitos chinos abandonan la guerra civil y se unen para constituir el frente único y combatir a los japoneses.

Los jefes camponeses han manifestado al generalísimo de Manchuria, Chang-Sue-Liang, que se hallan dispuestos a hacer la paz y unirse con el Gobierno nacionalista para combatir y rechazar la invasión japonesa.

LA RETIRADA DE LOS JAPONESES DE LA ZONA DEL FERROCARRIL

TOKIO.—En vista de la comunicación del Consejo de la Sociedad de Naciones, el ministro de la Guerra japonés ha declarado que la petición de que se retiren las tropas japonesas de la zona del ferrocarril será cumplimentada tan pronto como lo permitan las circunstancias.

En los círculos militares se declara que los tratados permiten al Japon mantener 15 soldados por kilómetro de línea férrea, lo que suma un total de 16.500 hombres, mientras que actualmente sólo hay en Manchuria 14.000 hombres.

PUNTO DE VISTA AMERICANO

LONDRES.—Comunican del Washington al «Morning Post» que el departamento de Estado, ante la gravedad del giro que han tomado los sucesos de China, estima que los acontecimientos caen más bien dentro del radio del Tratado de no intervención de 1922 que bajo la jurisdicción del Pacto Briand-Kellogg.

En efecto, es difícil recurrir a este último pacto ya que las hostilidades no han sido abiertamente declaradas, y en cambio la invasión nipona contraviene las disposiciones del Tratado de 1922, firmado por nueve potencias, el Japon entre ellas, y que prohíbe todo ataque a la integridad territorial y administrativa de China.

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO NO QUIERE INTERVENIR

TOKIO.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido, por conducto del embajador del Japon en Washington, un memorándum del secretario de Estado norteamericano, señor Stimson, poniendo de relieve que los Estados Unidos no quieren en modo alguno intervenir en el conflicto chino-japonés, y que esta gestión no debe ser considerada como una protesta.

El señor Stimson estima que el actual estado de cosas causa viva inquietud entre las demás potencias, y hace resaltar la necesidad de que ninguna de las dos partes en litigio aproveche la situación actual para sus intereses particulares.

En los círculos políticos se asegura que el ministro japonés de Negocios extranjeros está elaborando la respuesta que ha de darse al Gobierno de los Estados Unidos, y se anticipa que probablemente estará concebida en términos muy cordiales y que dará toda clase de seguridades sobre las intenciones japonesas.

DOCE PERSONALIDADES CHINAS, EN REHENES

LONDRES.—Telegrafían de Mukden al «Daily Telegraph» diciendo que las autoridades militares japonesas de ocupación han detenido, en calidad de rehenes, a 12 relevantes personalidades chinas para responder de los actos de las tropas chinas que marchan contra los nipones.

Dichas autoridades han pedido a los Bancos extranjeros las listas de los depósitos que tienen en los mismos, las personalidades chinas, lo que da a entender que exigirán también responsabilidades financieras.

Además de la línea del ferrocarril sudmanchuriano, cuya guarda le conceden los Tratados, el Japon se ha apoderado de otras tres líneas.

LOS JAPONESES OCUPAN KARBIN

GINEBRA.—La Delegación china en

la Sociedad de Naciones ha recibido un telegrama del Gobierno de Nankín dando cuenta de que las tropas japonesas han ocupado ayer la ciudad de Karbin.

DECLARACIONES DEL GOBIERNO JAPONES

TOKIO.—Un comunicado oficial dice que el Gobierno japonés no tiene la intención de ocupar militarmente Manchuria, sino tan sólo quería asegurar la protección de sus Empresas y Sociedades y salvaguardar sus capitales.

El Gobierno japonés añade que la destrucción de una parte de la línea del ferrocarril del Sur de Manchuria ha precipitado la situación actual, agregando que, teniendo por la vida y los bienes de los japoneses, el ejército japon de Manchuria, que cuenta escasamente con 14.000 hombres, había juzgado que era necesario obras con rapidez y por esto era necesaria la ocupación de todos los puntos importantes y desarmar a los chinos, dejando pequeños destacamentos en las ciudades de Kirin y Mukden.

En cuanto a lo que se refiere a las tropas enviadas de Corea a Manchuria, se juzgó necesario su envío sin que esta medida pase los límites que permiten los Tratados actuales, que les autoriza a permanecer a lo largo de la vía férrea.

Notas Políticas

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que la noticia de que era haber autorizado a la Dirección de Turismo para que se tomen todas las medidas precisas a fin de que la cabecera «Santa Mónica» realice un viaje por todas las costas de América, excursión que será de larga duración.

Después trató de la repercusión posible que en España tendrá la crisis económica inglesa y de las modalidades españolas de esta misma crisis, que se reflejan en el nombramiento de la Comisión asesora para las cuestiones de Hacienda y Economía. También se actualizó la cuestión ferroviaria, las declaraciones que sobre la misma se mantienen en el ministerio de Fomento, y al lado de todas estas cuestiones, muy en primer plano, en el orden político, el problema regional, cuya dificultad estriba en que siendo de una gran complejidad técnica, toda vez que bajo el aspecto jurídico plantea vastos problemas de Derecho en sus distintas ramas, hay que tratarlo procurando frenar la pasión, la cual impediría la realidad. Esta es la nota de la semana dedicada por el señor Alcalá Zamora a la Prensa extranjera.

Añadió el jefe del Gobierno que al conocimiento que cree tener de dicha cuestión regional ha obedecido su iniciativa de serena transacción, en la cual no ha puesto el menor empeño de amor propio, y sin reputarla, por lo que él se refiere, de obra perfecta e indiscutible, pero creyendo que es, en general, uno de los mayores servicios que el señor Alcalá Zamora podrá prestar a España, y de aquellos que con mayor satisfacción y tranquilidad de espíritu ha de recordar siempre, sea cual fuere la decisión de la Cámara, a cuya libertad rindió el homenaje de hablar desde el escaño como simple diputado y no como jefe del Gobierno.

SE ENVIA A CANFRANC UN INGENIERO PARA QUE FORMULE UN PRESUPUESTO DE REPARACION

Manifestó el ministro de Hacienda que se había enviado a Canfranc un arquitecto de la Dirección de Propiedades, para que, en vista de los desperfectos originados por el incendio recientemente ocurrido en aquella Aduana, formule el oportuno presupuesto de reparación, aunque no sea esta época propicia para realizar los trabajos. La Delegación de Huesca ya había enviado, por su parte un arquitecto en estos últimos días.

LAS CUESTIONES DE ORDEN PUBLICO

El ministro de la Gobernación dio cuenta de que se ha conjurado el conflicto que amenazaba surgir en la Sociedad Sevillana de Electricidad. Ha sido hallada una fórmula de arreglo que satisfice a patronos y obreros.

Añadió que según le comunicaba el gobernador de Sevilla, se está recogiendo la cosecha de aceituna sin incidente al-

guno; y que se trabaja en todo el campo, y que la cosecha se presenta magnífica.

Añadió que había leído un artículo editorial de un periódico solicitando una acción conjunta del Gobierno y de las directas clases sociales para asegurar la tranquilidad en el campo. Cree que no es ello preciso, porque el Gobierno garantiza esta tranquilidad, que espera sea completa en toda España. Añadió:

Tenemos medios suficientes para imponer la autoridad sin concursos ajenos, pero claro es que si fueran precisos se solicitaría el de todos.

Respecto de Toledo, el señor Maura tenía noticias comunicadas por el gobernador civil de que era completa la tranquilidad en la provincia, habiéndose concentrado la Guardia civil en algunos pueblos donde era necesario.

Por lo que se refiere a su viaje, aún no está determinada la fecha, aunque cree que se realizará a mediados de la próxima semana. Ignoraba el ministro si marcharía o no el domingo a Zamora, pues este viaje depende de que los diputados por este distrito realicen o no la excursión.

Anunció que ayer marchaba a Jaén el nuevo gobernador de esta provincia: ingeniero señor Vázquez.

Información de Marina

DECRETOS DE PERSONAL

Han sido firmados los siguientes decretos de Marina:

Nombrando jefe del Estado Mayor de la Armada al vicealmirante don Javier de Salas; segundo jefe de la base naval de Ferrol al contralmirante de la Armada don Tomás Calver y Sánchez; jefe de la Sección de Personal del ministerio de Marina, al contralmirante don Angel Ruiz de Rebolledo, y comandante general de la Escuadra al contralmirante don Alvaro Guinán.

LA EXPLORACION DEL CAPITAN IGLESIAS

FERROL.—En este arsenal se construirá probablemente un bergantín goleta, que el valeroso capitán Iglesias, se propone hacer un viaje de exploración al Amazonas. Está provisto de casaca de derrota, cartografía, meteorología, laboratorios, fotografía y cinematografía, con instalación de estudio. Llevará una avioneta, ambar con un motor de 120 HP.

Sucesos

HISTORIA PINTORESCA DE UN ATRACO

Vicente Berenguer Ibarra, de treinta y tres años de edad y con domicilio accidental en la calle de Benito Gutiérrez, número 18, ha presentado ante las autoridades una denuncia, en la que manifiesta que cuando pasaba ayer, a las tres de la tarde, por las cercanías del Instituto Rubio, situado en la Moncloa, le salieron al encuentro dos individuos que, pistola en mano, le intimaron a que les entregase cuanto llevaba encima; por este procedimiento los individuos le arrebataron 475 pesetas que guardaba en la cartera, y solamente le respaldaron 20 pesetas en plata que llevaba en un bolsillo, y el reloj. Después del atraco, apuntándole siempre con la pistola, le obligaron a caminar de espaldas hasta la línea del tranvía, donde los dos atracadores subieron a un coche de la línea de la Moncloa, dejando al denunciante en libertad.

Al ver Vicente que los dos individuos huían, dice que tomó un automóvil e intentó al chófer que siguiera al tranvía, pero ni aún así le fue posible aprehender a los atracadores, los cuales desaparecieron de su vista definitivamente.

Las autoridades practican gestiones para averiguar cuanto haya de verdad en esta denuncia presentada por Vicente.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

CORCHO HIJOS, S. A. Sancoamientos. Calificaciones. Cocción de todas clases. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROTECTORAS DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑALES. CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panlega, 47, 1.º

HIJO DE MIGUEL MATEU
Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.
Serrano, 16
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Lair de Velázquez, núm. 2 **MÁLAGA**

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. **Málaga**

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Mañana habrá un eclipse total de luna

SE PODRÁ VER EN TODA ESPAÑA
El sábado, 26 del actual, en las primeras horas de la noche (de las seis en adelante), habrá un eclipse total de luna, que podrá verse en toda España en excelentes condiciones.
El primer contacto de la luna con la penumbra que proyecta la tierra se verifica a las cuatro y cuarenta y un minutos, y con la sombra, a las cinco y cincuenta y cuatro minutos, en un lugar del disco situado a 43 grados del punto Norte.
El principio del eclipse total, es decir, cuando el disco de la luna queda por completo sumergido en la sombra terrestre, ocurre a las siete y seis minutos, y termina a las ocho y treinta y un minutos. En este momento comienza a ser visible el nuevo disco lunar, aunque escasamente brillante, porque continúa envuelto aun por la penumbra.
El último contacto con la sombra o fin del eclipse parcial se verificará a las nueve y cuarenta y dos minutos, y el último de la penumbra, a las diez y cinco y cinco minutos.
La luna sale en Madrid, en día de eclipse, a las seis y cuatro minutos; es decir, diez minutos después de haberse verificado el primer contacto con la sombra, que no podrá ser observado. La totalidad dura una hora y veinticinco minutos.
El eclipse es visible en toda España, y los aficionados pueden hacer curiosas observaciones de los últimos contactos, de los momentos en que la sombra de la tierra deja visibles los diversos cráteres o puntos de la luna, de la coloración que presenta su disco, etc.

Se reforman diversos artículos de la restablecida ley de Jurados

Publica la «Gaceta» un decreto de Justicia modificando diversos artículos de la ley de Jurados, promulgada en 20 de abril de 1888, y con arreglo a cuyo texto y al de los demás artículos—no modificados—será publicada la nueva edición oficial de dicha ley.
Lo más importante de este decreto es el capítulo II, que trata de las funciones de los Jurados y los asuntos en que debe intervenir. Dice así:
CAPITULO II
Competencia del Tribunal del Jurado
Artículo 4.º El Tribunal del Jurado conocerá:
Primeramente. De las causas por los delitos siguientes:
Delitos de traición; Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de ministros; delitos contra la forma de Gobierno; delitos de los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución; delitos de los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución; delitos relativos al ejercicio de los cultos; delitos de rebelión; delitos de sedición; abusos contra la honestidad cometidos por funcionarios públicos; cohecho; malversación de caudales públicos; parricidio; asesinato; homicidio; infanticidio; aborto; lesiones producidas por castración o mutilación, o cuando de sus resultados quedare el ofendido imbecil, impotente o ciego; violación; abusos deshonestos; corrupción de menores; raptos; detención ilegal; substracción de menores; robos cometidos con violencia o intimidación en las personas, excluyéndose de la competencia del Jurado todos los demás; incendio.
Segundo. De las causas por delito cometido por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, exceptuando los delitos contra el Presidente de la República, y los de injuria y calumnia contra particulares. Se considerarán para este efecto como particulares los funcionarios públicos que hubiesen sido injuriados o calumniados por sus actos privados.
Se exceptuarán también las causas por delitos de injuria y calumnia a las autoridades individuales o colectivas que las leyes de la República reconozcan como tales.
Art. 6.º La competencia del Tribunal del Jurado se determinará por la Audiencia o Sala de lo Criminal, según el concepto que el hecho haya merecido a las partes acusadoras; y si hubiera divergencia entre éstas respecto a la calificación fiscal, sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 65.
Contra la resolución de la Audiencia

Los inquilinos se niegan a pagar al casero

BARCELONA.—En el Juzgado de guardia ha sido presentada una denuncia por coacciones, suscrita por don Santiago María de Ons. Este señor es propietario de unas casas cuyos vecinos no pagan el alquiler, debido a la campaña que hace tiempo viene haciéndose en este sentido. Híde se proceda al desahucio y al lanzamiento de los muebles, ya que se niegan rotundamente a pagar los correspondientes alquileres.
El denunciante se ha encontrado en varios sitios de sus casas unos pasquines invitando al vecindario a que no permita el desahucio, con amenazas graves para el citado propietario. Las diligencias han pasado al Juzgado de la Barceloneta, que es al que corresponde instruir dicho sumario.
Tormenta e inundaciones en el litoral de Alicante
VILLAJYOUSA.—Después de una pavorosa sequía que ha durado varios años, descargó una gran tormenta, destrozando los campos y anegando las casas. La corriente arrastró de cuajo los árboles, y se llevó numeroso ganado. Los caminos ferroviarios han quedado interceptados.
Por los balcones fueron sacados entre tinieblas unos vecinos de una casa de la calle de Colon, que estaban a punto de perecer. En la playa, un matrimonio pudo ser salvado rompiendo las ventanas de la vivienda, por donde fueron sacados.

Los conflictos sociales

SOLUCION DE UN CONFLICTO
El gobernador civil de Madrid, ha manifestado que en Colmenar de Oreja, y según le habían telefonado el alcalde, se ha paralizado por completo el trabajo, por no haber acuerdo entre patronos y obreros.
La autoridad municipal solicitaba el envío de fuerzas por temor a disturbios.
El gobernador, señor Palomo, ha citado a comisiones de patronos y obreros a su despacho por si pudiera hallarse alguna fórmula de arreglo.
También dijo el gobernador que en Vallecas había quedado resuelto el conflicto que existía con la fábrica de abonos de Ernesto Estefanía y que afectaba a 200 obreros.
ANUNCIO DE DESPIDO DE OBREROS EN LA UNION NAVAL DE LEVANTE
VALENCIA.—El teniente de alcalde señor Brau ha presentado al gobernador civil a una comisión de obreros de los Astilleros de la Unión Naval de Levante, a los que se ha anunciado el despido de unos mil quinientos, en atención a la falta de trabajo; estos Astilleros han ido prolongando el empleo de tan numerosa masa obrera, en espera de que se les adjudicase la construcción de un tanque de la Campsa, confiada de reciente a organizaciones del Norte, y ello ha agravado la situación, hasta el extremo de imponer aquel despido.
El gobernador civil se ha dirigido inmediatamente por telégrafo a los señores presidente del Consejo, ministros de Hacienda, Fomento y Guerra, con objeto de interesarles que sea concedida a estos Astilleros la construcción del buque de la Campsa a que nos referimos, como único medio para evitar el grave conflicto en cuestión.
El señor Brau, con la comisión nombrada, ha estado a realizar idéntica gestiones cerca del alcalde y del presidente de la Comisión provincial gestora, el cual, a su vez ha conferenciado con el señor Rubio, conviniendo que cuando llegue mañana a Madrid se dude personalmente aquellas diligencias.
LOS CAMAREROS
VALENCIA.—El gobernador civil, refiriéndose en su conversación con los periodistas al acto de «sabotaje» realizado por los camareros en huelga, ha manifestado que este acto le mueve, aparte de acentuar las medidas de garantía de libertad del trabajo y de integridad

LOS TEATROS

ESPAÑOL
Compañía de ópera
La Empresa de este teatro, en sus grandes deseos de hacer todo lo mejor de nuestro género lírico, dedicará hoy, viernes, a los ensayos necesarios para montar con todo detalle las óperas españolas, prestigio de nuestros grandes maestros, «Marina» y «Maruxa», que subirán al palco escénico el domingo y el lunes, respectivamente.
Asimismo, sin reparar en gastos, ha encargado a los notables escenógrafos señores García Ros, un lujosísimo y extraordinario decorado para la «Maruxa», el que será estrenado en este teatro.
Mañana, sábado, noche, «Lucia», cantada por el divo y asombroso tenor aragonés, de la voz de oro, Francisco Menen, y la notable soprano ligera Mercedes Casas.
Se despacha en contaduría.
COMICO
Compañía Loreto-Chicote
Todos los días de la presente semana, a las 6,45 de la tarde y 10,45 de la noche, se pondrá en escena la historieta en tres actos, de extraordinario éxito, «La marimandona», en la que tanto se distinguen Loreto y Chicote y demás artistas que la desempeñan.
En contaduría se despachan localidades, con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.
CALDERON
Debut de la compañía Pino-Thuillier
Con «Los andrajos de la púrpura», comedia confusa y divagatoria de Jacinto Benavente, hicieron su presentación en el teatro Calderon los admirables artistas Rosario Pino y Emilio Thuillier.
Rosario Pino incorpora en la obra,ografía escénica de una gran actriz italiana, inmortalizada en un libro de Gabriel D'Annunzio, el papel de la maravillosa «Foscarina», y pone en el personaje toda la emoción apasionada y toda la melancolía del desencanto y del derrumbamiento de una vida triunfal, con matices de extraordinaria fuerza y de remota ternura.
El viejo empresario interesado y prematístico, pero buena persona, un empresario como no hay muchos, fué realizado con absoluta verdad por Emilio Thuillier, siempre excelente actor, de gran empuje en la actitud y en el gesto.
En calidad de «Efreenna» intervino el señor Armet, y cumplió discretamente con su misión de dar lugar a los parlamentos de Laura Dolenti.
Rosario Pino, preeminente figura de nuestra escena, y Emilio Thuillier, en la culminación de su veteranía de actor, fueron aplaudidos fervorosamente con aplausos que eran premio a su trabajo de anoche y homenaje cariñoso a su obra de siempre.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Provincias

En Sigüenza son asaltados la administración de Correos y un comercio
SIGÜENZA.—En el pueblo de Alcolea del Pinar han sido asaltados, durante la pasada noche, la administración de Correos y uno de los principales comercios.
De Correos se llevaron unas sesenta pesetas en sellos de franqueo, debido a que la caja de fondos está empotrada en la pared; pero del comercio sustrajeron, además de 800 pesetas que había en una caja registradora, una máquina de escribir, jamones, salchichones, mantas de Valencia y otras mercaderías. El valor de lo robado excede de 5.000 pesetas.
Hasta ahora solamente se sabe que los ladrones llegaron en un automóvil, que estuvo parado en las inmediaciones del pueblo hasta las dos de la madrugada.
La situación del Ayuntamiento de Lorca
LORCA.—La situación del Ayuntamiento se hace insostenible. Los empleados se han reunido para tratar de la grave situación. Los guardias municipales han llegado a tener que comer en la tienda asilo. Los farmacéuticos, a los que se deben siete meses, se han reunido para dar una satisfacción al pueblo, porque tendrán que dejar de suministrar medicamentos a los pobres. Los médicos se reúnen mañana por la misma causa, pues se les adeudan seis meses. Los dueños de las casas donde están instaladas las escuelas municipales, a los que se les adeudan diez meses, van a proceder a los desahucios.
No obstante las deudas anteriores, el Ayuntamiento pagó 86.000 pesetas de contingente a la Diputación y 42.000 de concierto por deudas atrasadas.
Se proyecta una reunión de empleados técnicos y administrativos en la que se solicitará que el Ayuntamiento ponga al cobro todos los padrones de impuestos

Notas Militares

SE FIJA EN 107.000 HOMBRES EL CUPO PARA EL AÑO PROXIMO
En el «Diario Oficial», ha aparecido una disposición fijando en 107.000 hombres el número de reclutas pertenecientes al remplazo de 1931 y agregados al mismo procedentes de revisión y de prórroga de segunda clase que han de constituir el cupo de filas, de los cuales servirán en Africa 23.500 y en la península e islas 83.500.
Los reclutas en caja disponibles para destino a Cuerpo que excedan del cupo de filas constituirán el cupo de instrucción.
El sorteo para determinar los reclutas que han de constituir ambos cupos se celebrará públicamente en todas las cajas de recluta el día 4 de octubre próximo, constituyéndose el cupo de filas del Norte de Africa y territorio del Sahara con los que obengan los números más bajos.
Los cupos de filas son los siguientes: primera división, 15.443; segunda, 23.432; tercera, 12.003; cuarta, 9.259; quinta, 7.186; sexta, 10.335; séptima, 8.544; octava, 16.325; Baleares, 1.268, y Canarias, 3.185.
ENTREGA DE LA BANDERA A UN REGIMIENTO
ALICANTE.—Se ha hecho solemne entrega de la bandera tricolor al regimiento de Infantería núm. 4, adquirida por subscripción popular.
El acto se celebró en el Parque de Canalejas, presenciándolo numerosísimo público.
El alcalde entregó la nueva bandera al general jefe de la división y fué retirada la antigua enseña.
El general pronunció una alocución y las tropas prometieron fidelidad a la enseña que recibían, a la que rindieron honores, haciendo una descarga de fusilería.
Después de la entrega, las fuerzas desfilaron ante las autoridades.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y promociones.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

